



Escuelas para la vida, 2024

Requisitos de Acceso



- Para los talleristas.
 - Preferentemente ser residente de la Alcaldía Tláhuac, sin ser causa limitativa.
 - Llenar el formulario de registro que será entregado por la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención del Delito.
 - Tener disponibilidad de horario con un mínimo de 80 horas al mes destinadas a impartir clases de Danza y Música respectivamente y de participación en eventos artístico-culturales que convoque la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de la JUD de Prevención del Delito.
 - Cumplir con los requisitos
 - Ser preferentemente habitante de la Alcaldía Tláhuac sin ser una limitativa.
 - Ser mayor de 18 años.
 - Contar con disponibilidad de horario.
 - Disponibilidad y disposición para colaborar en zonas de alta marginalidad y vulnerabilidad.
 - No recibir algún otro apoyo económico en el marco de algún programa o acción social similar.
 - No pertenecer a ningún régimen laboral de instancias gubernamentales de ningún nivel de gobierno.
 - Tener y proporcionar una dirección de correo electrónico personal para recibir notificaciones, incluso aquellas de carácter legal relacionadas con este programa.
 - Conocimientos comprobables en el campo del arte y/o la música.
 - Comprobar dominio de conocimientos y habilidades de la disciplina de música y/o danza que desee impartir.
 - Contar y comprobar su experiencia en metodologías pedagógicas (carta emitida por alguna institución educativa)
- Para los adjuntos.
 - Preferentemente ser residente de la Alcaldía Tláhuac, sin ser causa limitativa.
 - Llenar el formulario de registro que será entregado por la Jefatura de Unidad Departamental de Prevención del Delito.
 - Invariablemente los beneficiarios del programa (Talleristas y adjuntos) deberán cumplir con las actividades

Para los usuarios interesados en participar en las clases.

- Los beneficiarios de las 12 coordinaciones Territoriales que participen en las actividades recreativas, artísticas y culturales que implementen los Talleristas de este programa, deberán reunir los siguientes requisitos:
 - Ser preferentemente habitante de colonias de bajo y muy bajo desarrollo social de las 12 coordinaciones de la Alcaldía Tláhuac.
 - Tener de 6 a 18 años.
 - Tener disponibilidad de horario para asistir a las actividades.

